



**Endoso Cualitativo**

**POLIZA DE SEGUROS**  
**SECCION: RESPONSABILIDAD CIVIL**  
**PRODUCTO: R.C. COMPRESIVA**

04-11-2013

Póliza Anterior: 539128

VIGENCIA		CONDICIONES PARTICULARES				
DESDE	HASTA	TERMINO	CLIENTE NRO.	POLIZA Nro.	ENDOSO	CERTIFICADO
30-10-2013 Desde 12:00 Hs.	01-09-2014 Hasta 12:00 Hs.	306 Dias	2287718	634478	10	0

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. (en adelante "el Asegurador") asegura a la persona indicada seguidamente (en adelante "el Asegurado/Tomador"), bajo las condiciones de la presente póliza, que han sido convenidas para ser ejecutadas en buena fe, y de conformidad con la solicitud de seguro presentada por el Asegurado, la que se declara parte integrante de este contrato

DATOS DEL ASEGURADO		
Nombre y Apellido: FEDERACION ARGENTINA DE AEROMODE Cond.IVA: INSCRIPTO		
Domicilio: DR T DE ANCHORENA N° 275	Localidad: CAPITAL FEDERAL	Pcia: CAPITAL

PLAN DE PAGO DE LA FACTURA				COTITULARES			
NÚMERO	VENCIMIENTO	IMPORTE	COBRADO	LIQUIDACION DEL PREMIO			
				PRIMA	%CAR. ADM. RES 3854	CARGO FINANCIERO	DER. EMISION
				\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
				SELLADO	I.V.A.	OTROS IMPUESTOS	PREMIO DEL ENDOSO
				\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
				TEA	COBROS DEL ENDOSO	SALDO OTROS END.	SALDO ACTUAL POLIZA
				0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>TOTALES:</b>							
SALDO AL 04-11-2013							

Productor: 6226 AG: 3  
NATIONAL BUSINESS & SERVICES S.A.  
Matrícula SSN: 882  
Organizador: 14226  
NATIONAL BUSINESS & SEF  
Matrícula SSN: 882  
Pago del Impuesto de sellos de \$ 0 por declaración jurada.  
Números de Inscripción: 33-70736658-9

Si el texto de esta póliza difiriera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Art.12 de la ley de Seguros). Cuando se mencionen los vocablos "Asegurado" o "Tomador/Contratante" se considerará indistintamente según correspondan. Hecha y firmada en La Plata el 04 de Noviembre de 2013  
La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.9. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.  
Los asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Ciudad de Buenos Aires; por teléfono al 4338-4000 (líneas rotativas), en el horario de 10:30 a 17:30; o vía Internet a la siguiente dirección: www.ssn.gov.ar.  
Esta Póliza ha sido aprobada por Superintendencia de Seguros de la Nación. Mediante



Gerente General

**CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICAS QUE SE ANEXAN Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE POLIZA**

Anexos: A - I - B(3,4,7,12,14,29,30,100)-D-50-D1(206)-C-B(11A1-11B2-11C2-11D2-11E)-C1(126,127)-B(1)

**OBJETO DEL SEGURO - RIESGOS CUBIERTOS - SUMA ASEGURADA**

* DESCRIPCION DEL OBJETO ASEGURADO:	
Destino/ Uso Edificio (Calderas) No corresponde	Cantidad De Calderas 0
Descuento Linderos (Calderas) No corresponde	Destino/ Uso Ascensores, Monta Particular
Personal Destacado (Ascensoris) No	Cantidad De Ascensores, Montac 0
Tipo De Riesgo (Inc,Rayo,Expl,D) Riesgo alto y/o Industriales.Prod.peligr.y/o infla	Construccion Inferior Paredes ext. con más del 50% constr.inferior
Cob.Escape Animales-Cant.Hect NO CUBRE	Cob.Escape Animales-Ubic.Pred NO CUBRE
Cob. Suministro Alimentos NO CUBRE	Cob.Carga/ Descarga-Cant.Vehic NO CUBRE
Cob.Rotura De Cañerías-Activida NO CUBRE	Cantidad De Empleados Hasta 5
Cantidad De Ubicaciones Del Rie Más de 500 / Rep.Argentina	Cant.Locales Sumin.Alimentos No corresponde
Tasa Por Mil 0	Actividad R.C. Comprensiva Eventos Deportivos
Resp. Civil Cruzada Si Cubre	Requiere Nueva Inspeccion No corresponde
Cob. Bienes Bajo Control Y Cust NO CUBRE	Cob. Contaminacion Subita Y Ac NO CUBRE
Variacion Franquicia Sin variaciones	Reposicion Suma Aseg.(Rc.Gral Dos reposiciones
Cubre Trabajos En Recintos De 1 No Cubre	Cubre Daños Causados Por Vehi No
Dom. Riesgo: REPUBLICA ARGENTINA N° -	Localidad: CAPITAL FEDERAL Pcia.: CAPITAL

En caso de siniestro, la falta de presentación de la información y/o documentación solicitada en la Resolución N° 230/2011 de la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), no obstará al pago correspondiente, si obrara en poder de la aseguradora la documentación requerida por la legislación aplicable en materia de seguros, sin perjuicio de la responsabilidad del Sujeto Obligado de evaluar adecuadamente esa falta de presentación de información y/o documentación, a la luz de la normativa aplicable en materia de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

**\* RIESGOS CUBIERTOS:**

005 RESPONSABILIDAD CIVIL - BASICA

**SUMAS ASEGURADAS**

\$ 3,000,000.00

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS ALCANCES DE LA COBERTURA DE LA PRESENTE POLIZA, AMPARAN LA RESPONSABILIDAD CIVIL EMERGENTE DE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR AVIONES Y/O HELICOPTEROS RADIOCONTROLADOS CUYOS EQUIPOS EMISORES OPERAN EN TODAS LAS FRECUENCIAS Y BANDAS DE FRECUENCIA QUE OFREZCA EL FABRICANTE NACIONAL O EXTRANJERO, INCLUYENDO AQUELLAS



**POLIZA DE SEGUROS**  
**SECCION: RESPONSABILIDAD CIVIL**  
**PRODUCTO: R.C. COMPRESIVA**

04-11-2013

Póliza Anterior: 539128

VIGENCIA		CONDICIONES PARTICULARES					
DESDE	HASTA	TERMINO	CLIENTE NRO.	POLIZA Nro.	ENDOSO	CERTIFICADO	
30-10-2013 Desde 12:00 Hs.	01-09-2014 Hasta 12:00 Hs.	306 Dias	2287718	634478	10	0	

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. (en adelante "el Asegurador") asegura a la persona indicada seguidamente (en adelante "el Asegurado/Tomador), bajo las condiciones de la presente póliza, que han sido convenidas para ser ejecutadas en buena fe, y de conformidad con la solicitud de seguro presentada por el Asegurado, la que se declara parte integrante de este contrato

**DATOS DEL ASEGURADO**

Nombre y Apellido: FEDERACION ARGENTINA DE AEROMODE Cond.IVA: INSCRIPTO  
Domicilio: DR T DE ANCHORENA N° 275 Localidad: CAPITAL FEDERAL Pcia: CAPITAL

**OBJETO DEL SEGURO - RIESGOS CUBIERTOS - SUMA ASEGURADA**

QUE EN EXCLUSIVIDAD A OTORGADO HASTA EL PRESENTE U OTORGUE EN EL FUTURO LA COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES ( CNT ) -  
ASIMISMO ESTA COBERTURA ABARCA A LAS DEMAS CATEGORIAS DEL AEROMODELISMO COMO SER TODAS LAS CLASES DE VUELO CIRCULAR , TODAS LAS CLASES DE VUELO LIBRE . -  
210 RC INCENDIO,RAYO,EXPL.,DESC.ELEC.,ESC.GAS

\$ 3,000,000.00